



COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
(JULIO-SEPTIEMBRE DE 2023)**

OCTUBRE DE 2023

ÍNDICE

I. Introducción	3
II. Marco Legal	4
III. Actividades de la Comisión Permanente de Quejas	5
Error! Marcador no definido.	
a) Asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente Quejas a las sesiones celebradas durante los meses de julio a septiembre de 2023.	5
b) Documentos analizados en las sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Quejas y los respectivos acuerdos adoptados y documentos recibidos.	6
IV. Objetivos alcanzados.....	18
V. Directrices y actividades a futuro.....	18

I. Introducción

El 2 de junio de 2022 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en la que, entre otras cuestiones se crea la Comisión Permanente de Quejas.

Así, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 57 del Código, la Comisión Permanente de Quejas (Comisión) presenta ante el máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), el informe de actividades correspondiente a los meses de abril a junio de dos mil veintitrés.

La Comisión tiene entre sus atribuciones instruir la investigación de presuntos actos contrarios a la ley en que hayan incurrido las asociaciones políticas o candidatos sin partidos, personas servidoras públicas y, en general, cualquier persona física o jurídica que otro órgano del Instituto Electoral no tenga competencia específica sobre el asunto.

En virtud de lo anterior, la Comisión se constituye como uno de los órganos permanentes del Consejo General de este Instituto Electoral a través del cual la autoridad administrativa electoral local, con su actuar transparente e imparcial, otorga seguridad y garantiza el cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad en los rubros y actividades mencionadas en los párrafos siguientes, contribuyendo con ello al constante fortalecimiento de la democracia en la Ciudad de México.

II. Marco Legal

El artículo 57, último párrafo del Código establece que las Comisiones Permanentes, entre ellas, la de Quejas, rendirán al Consejo General del Instituto Electoral, un informe trimestral de sus labores.

De igual manera, los artículos 52 y 53, en relación con el 60 del Código, 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; y, del 44 al 66 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto Electoral, regulan el funcionamiento de las Comisiones Permanentes del Consejo General; siendo una de ellas la de Quejas, la cual auxilia al órgano superior de dirección en el desempeño de sus atribuciones.

III. Actividades de la Comisión Permanente de Quejas

a) Asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente Quejas a las sesiones celebradas durante los meses de julio a septiembre de 2023.

Durante la Cuarta Sesión Urgente del Consejo General del Instituto, celebrada el uno de septiembre del dos mil veintidós, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-051/2022, se determinó la integración de las Comisiones Permanentes para los próximos dos años, a partir del 02 de septiembre de 2022 y hasta el 01 de septiembre de 2024.

En el caso de la Comisión Permanente de Quejas se integró con las personas consejeras siguientes:

C.E. Erika Estrada Ruiz. **Presidenta. (CEEER)**
 C.E. César Ernesto Ramos Mega. **Integrante. (CECERM)**
 C.E. Mauricio Huesca Rodríguez. **Integrante. (CEMHR)**

Se informa que en cada sesión se convocó a las personas titulares de las siguientes áreas del Instituto:

Lic. Bernardo Núñez Yedra. **Secretario Ejecutivo. (SE)**
 Lic. María Guadalupe Zavala Pérez. **Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. (UTAJ)**

Por otra parte, se informa que, del primero de julio al treinta de septiembre de dos mil veintitrés, las personas consejeras integrantes de la Comisión celebraron **3 sesiones ordinarias, 13 sesiones urgentes y 1 sesión extraordinaria**. A continuación, se presenta el detalle de las personas:

SESIÓN	FECHA	CEEER	CEMHR	CECERM	ST	SE	UTAJ
Décima Quinta Sesión Urgente	5 de julio	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente
Décima Sexta Sesión Urgente	6 de julio	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente
Décima Séptima Sesión Urgente	13 de julio	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente
Décima Octava Sesión Urgente	18 de julio	Presente	Presente	Presente	Presente	**Ausencia Justificada	Presente
Décima Novena Sesión Urgente	19 de julio	Presente	Presente	Presente	Presente	**Ausencia Justificada	Presente
Séptima Sesión Ordinaria	24 de julio	Presente	Presente	Presente	Presente	**Ausencia Justificada	Presente
Vigésima Sesión Urgente	26 de julio	Presente	Presente	Presente	Presente	**Ausencia Justificada	Presente
Vigésima Primera Sesión Urgente	29 de julio	Presente	Presente	Presente	Presente	**Ausencia Justificada	Presente
Vigésima Segunda Sesión Urgente	5 de julio	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente
Vigésima Tercera Sesión Urgente	11 de agosto	Presente	Presente	*Ausencia Justificada	***Ausencia Justificada	Presente	Presente

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS

SESIÓN	FECHA	CEEER	CEMHR	CECERM	ST	SE	UTAJ
Vigésima Cuarta Sesión Urgente	15 de agosto	Presente	Presente	*Ausencia Justificada	Presente	Presente	Presente
Octava Sesión Ordinaria	24 de agosto	Presente	Presente	*Ausencia Justificada	***Ausencia Justificada	Presente	Presente
Vigésima Quinta Sesión Urgente	29 de agosto	Presente	Presente	*Ausencia Justificada	Presente	Presente	Presente
Vigésima Sexta Sesión Urgente	30 de agosto	Presente	Presente	*Ausencia Justificada	Presente	Presente	Presente
Primera Sesión Extraordinaria	11 de septiembre	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente
Vigésima Séptima Sesión Urgente	14 de septiembre	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente
Novena Sesión Ordinaria	22 de septiembre	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente

*Mediante el oficio IECM/CEERM/019/2023, el consejero electoral e integrante de la Comisión César Ernesto Ramos Mega, informó a la Presidencia del Consejo General su ausencia justificada.

**Asiste el Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, con fundamento en los artículos 49, fracción II, párrafo segundo, 77, fracción XIX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 10, fracciones VI, VII y XIII; 11, último párrafo, y 35, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior de este Instituto Electoral y en términos del oficio IECM/PCG/262/2023 del 14 de julio de 2023 signado por la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

***En términos del artículo 46, Fracc. V y 48 del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Lic. Brenda Liliana Lucía Priego de la Cruz, fue designada para fungir como Secretaria Técnica durante las Sesiones Vigésima Tercera Urgente y Octava Ordinaria.

b) Documentos analizados en las sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Quejas y los respectivos acuerdos adoptados y documentos recibidos.

SESIÓN	FECHA	ACUERDO	CONTENIDO
Décima Quinta Sesión Urgente	5 de julio	CQ/058/15 ^a .Urg.2023	Se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se reserva el pronunciamiento sobre la procedencia de la queja IECM-QNA/085/2023.
Décima Sexta Sesión Urgente	6 de julio	CQ/059/16 ^a .Urg.2023	Se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se propone el inicio del procedimiento especial sancionador correspondiente a la queja IECM-QNA/085/2023.
Décima Séptima Sesión Urgente	13 de julio	CQ/060/17 ^a .Urg.2023	Se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se propone el desechamiento de las quejas correspondientes a los expedientes identificados con las claves siguientes: a) IECM-QNA/065/2023, b) IECM-QNA/067/2023, c) IECM-QNA/071/2023,

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS

SESIÓN	FECHA	ACUERDO	CONTENIDO
			<p>d) IECM-QNA/072/2023, e e) IECM-QNA/078/2023</p>
		<p>CQ/061/17ª.Urg.2023</p>	<p>Se aprobaron los proyectos de acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México en los que se propone el inicio de los procedimientos ordinarios sancionadores en los siguientes términos: a) IECM-QNA/028/2023. Se aprobó en lo general por unanimidad de votos; se aprobó en lo particular por mayoría de votos, con el voto en contra de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz, lo relativo al desechamiento por lo que hace a la conducta de actos anticipados de campaña, anunciando voto particular; se aprobó por mayoría de votos, con el voto en contra del consejero Mauricio Huesca, respecto del inicio por promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos. b) IECM-QNA/038/2023. Se aprobó en lo general por unanimidad de votos; se aprobó en lo particular por mayoría de votos, con el voto en contra de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz, lo relativo al desechamiento por lo que hace a la conducta de actos anticipados de campaña, anunciando voto particular; se aprobó por mayoría de votos, con el voto en contra del consejero Mauricio Huesca, respecto del inicio del procedimiento por promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.</p>
		<p>CQ/062/17ª.Urg.2023</p>	<p>Se aprobó por mayoría de votos, con el voto en contra del consejero Mauricio Huesca, el proyecto de acuerdo enlistado en el orden del día como punto tres, inciso a), en el que se propone el inicio de procedimiento especial sancionador derivado de la queja IECM-QNA/015 y su acumulado IECM-QNA/016/2023 y se incorporan las modificaciones propuestas por el consejero Ernesto Ramos.</p>
		<p>CQ/063/17ª.Urg.2023</p>	<p>Se aprobó en lo general por unanimidad la propuesta enlistada en el orden día como punto tres, inciso b), relativa al expediente IECM-QNA/042/2023 en la cual, se contempla la incompetencia y el desechamiento por calumnia.</p> <p>Se rechazó en lo particular por mayoría de votos de los consejeros Mauricio Huesca Rodriguez y César Ernesto Ramos Mega respecto al inicio por promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados por lo que se procedió al desechamiento por todas las conductas, con el voto en contra de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz anunciando voto particular.</p>
		<p>CQ/064/17ª.Urg.2023</p>	<p>Se aprobó en lo general por unanimidad de votos la propuesta enlistada en el orden día como punto tres, inciso c), relativa al expediente IECM-QNA/047/2023.</p> <p>Se aprobó en lo particular la propuesta de los consejeros Mauricio Huesca Rodriguez y César Ernesto Ramos Mega por cuanto hace al desechamiento por promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña, con el voto en contra de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz anunciando voto particular.</p>
		<p>CQ/065/17ª.Urg.2023</p>	<p>Se aprobó en lo general por unanimidad de votos el proyecto enlistado en el orden día como punto tres, inciso d), relativa al expediente IECM-QNA/051/2023.</p> <p>Se aprobó en lo particular por mayoría de votos la propuesta de los consejeros Mauricio Huesca Rodriguez y César Ernesto Ramos Mega por cuanto hace al desechamiento por promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados, con el voto en contra de la consejera</p>

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS

SESIÓN	FECHA	ACUERDO	CONTENIDO
			<p>presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz anunciando voto particular.</p>
		CQ/066/17ª.Urg.2023	<p>Se aprobó en lo general por unanimidad de votos el proyecto enlistado en el orden día como punto tres, inciso e), relativa al expediente IECM-QNA/055/2023.</p> <p>En lo particular, en lo que respecta a la propuesta de los consejeros Mauricio Huesca Rodriguez y César Ernesto Ramos Mega por cuanto hace al desechamiento por promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados, se aprobó por mayoría de votos con el voto en contra de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz anunciando voto particular.</p>
		CQ/067/17ª.Urg.2023	<p>Se aprobó en lo general por unanimidad de votos el proyecto enlistado en el orden día como punto tres, inciso f), relativa al expediente IECM-QNA/061/2023.</p> <p>En lo particular, en lo que respecta a la propuesta de los consejeros Mauricio Huesca Rodriguez y César Ernesto Ramos Mega por cuanto hace al desechamiento por promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados, se aprobó por mayoría de votos con el voto en contra de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz anunciando voto particular.</p>
		CQ/068/17ª.Urg.2023	<p>Se aprobó en lo general por unanimidad de votos el proyecto enlistado en el orden día como punto tres, inciso g), relativa al expediente IECM-QNA/063/2023.</p> <p>En lo que respecta a la propuesta de los consejeros Mauricio Huesca Rodriguez y César Ernesto Ramos Mega por cuanto hace al desechamiento por promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados, se aprobó por mayoría de votos con el voto en contra de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz anunciando voto particular.</p>
		CQ/069/17ª.Urg.2023	<p>Se aprobó en lo general por unanimidad de votos el proyecto enlistado en el orden día como punto tres, inciso h), relativa al expediente IECM-QNA/075/2023.</p> <p>En lo que respecta a la propuesta de los consejeros Mauricio Huesca Rodriguez y César Ernesto Ramos Mega por cuanto hace al desechamiento por promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña, se aprobó por mayoría de votos con el voto en contra de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz anunciando voto particular.</p>
		CQ/070/17ª.Urg.2023	<p>Se aprobó por unanimidad de votos el anteproyecto de resolución del procedimiento ordinario sancionador identificado con la clave IECM-QCG/PO/019/2023.</p>
Décima Octava Sesión Urgente	18 de julio	CQ/071/18ª.Urg.2023	<p>Se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se reserva el pronunciamiento sobre la procedencia de la ampliación de queja dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IECM-QCG/PE/010/2023.</p>
Décima Novena Sesión Urgente	19 de julio	CQ/072/19ª.Urg.2023	<p>Se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se propone el desechamiento de las quejas correspondientes a los expedientes identificados con las claves siguientes IECM-QNA/046-2023 e IECM-</p>

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS

SESIÓN	FECHA	ACUERDO	CONTENIDO
			<p>QNA/066/2023 con la propuesta de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz en el inciso enlistado como b), de eliminar la conminación que viene para una COPACO.</p>
		<p>CQ/073/19ª.Urg.2023</p>	<p>Se aprobó en lo general por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México enlistado en el orden del día como punto dos, inciso a) IECM-QNA/045/2023 contemplando el desechamiento por los elementos que no fueron localizados, así como el inicio del procedimiento por la vulneración a las reglas de difusión de informe de labores.</p> <p>Se aprobó en lo particular por mayoría de votos, la propuesta de los consejeros César Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez, respecto al desechamiento por actos anticipados de campaña y promoción personalizada, así como la modificación de la vía para que fuera procedimiento ordinario sancionador, con el voto en contra de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz quién además anunció un voto particular.</p>
		<p>CQ/074/19ª.Urg.2023</p>	<p>Se aprobó en lo general por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México enlistado en el orden del día como punto dos, inciso b) IECM-QNA/050/2023, contemplando el desechamiento por los elementos que no se localizaron.</p> <p>Se aprobó en lo particular por mayoría de votos, la propuesta de los consejeros César Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez, respecto a desechar la queja por actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada; con el voto en contra de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz quién además anunció un voto particular.</p>
		<p>CQ/075/19ª.Urg.2023</p>	<p>Se aprobó en lo general por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México enlistado en el orden del día como punto dos, inciso c) IECM-QNA/052/2023, contemplando el desechamiento, por los elementos que no se localizaron y el deslinde.</p> <p>Se aprobó en lo particular por mayoría de votos, la propuesta de los consejeros César Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez, respecto a desechar la queja por actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada; con el voto en contra de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz quién además anunció un voto particular en ambos casos.</p>
		<p>CQ/076/19ª.Urg.2023</p>	<p>Se aprobó en lo general por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México enlistado en el orden del día como punto dos, inciso d) IECM-QNA/054/2023, contemplando el desechamiento por no desahogar la prevención formulada, así como por los elementos que no se localizaron y por culpa en vigilando respecto de Partido Acción Nacional.</p> <p>Se aprobó en lo particular por mayoría de votos, la propuesta de los consejeros César Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez, respecto a desechar la queja por actos</p>

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS

SESIÓN	FECHA	ACUERDO	CONTENIDO
			anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada; con el voto en contra de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz quien además anunció un voto particular en ambos casos.
		CQ/077/19ª.Urg.2023	Se aprobó en lo general por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México enlistado en el orden del día como punto dos, inciso e) IECM-QNA/058/2023 contemplando el desechamiento por los elementos que no se localizaron, así como el inicio del procedimiento por la vulneración a las reglas de difusión de informes de labores, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada. Se aprobó en lo particular por mayoría de votos, la propuesta de los consejeros César Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez, respecto a desechar la queja por actos anticipados, con el voto en contra de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz, quien ha anunciado la presentación de un voto particular.
		CQ/078/19ª.Urg.2023	Se aprobó en lo general por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México enlistado en el orden del día como punto dos, inciso f) IECM-QNA/059/2023, en los términos circulados y contemplando el sentido de las impropiedades sobre las medidas cautelares. Se aprobó en lo particular por mayoría de votos, la propuesta de los consejeros César Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez, respecto a desechar la queja por actos anticipados, con el voto en contra de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz, quien ha anunciado la presentación de un voto particular.
		CQ/079/19ª.Urg.2023	Se aprobó por unanimidad el anteproyecto de acuerdo de resolución, del procedimiento ordinario sancionador identificado con la clave, IECM-QCG/PO/035/2022.
Séptima Sesión Ordinaria	24 de julio	CQ/080/7ª. Ord.2023	Se aprobaron por unanimidad de votos de las personas integrantes de la Comisión los Proyectos de Minuta de las Sesiones Sexta Ordinaria, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima Urgentes, celebradas el, veintiséis, veintinueve de junio, así como cinco, seis, y trece de julio, todas de dos mil veintitrés respectivamente.
		CQ/081/7ª. Ord.2023	Se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos de las Sesiones Sexta Ordinaria, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima Urgentes, celebradas el, veintiséis, veintinueve de junio, cinco, seis, y trece de julio, todas de dos mil veintitrés respectivamente.
		CQ/082/7ª. Ord.2023	Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Informe Trimestral de la Comisión Permanente de Quejas, correspondiente al periodo de abril a junio de 2023.
		CQ/083/7ª. Ord.2023	Se tuvo por presentado el Informe de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondiente al periodo de abril a junio de 2023; en lo relativo a los Procedimientos Administrativos Sancionadores.
		CQ/084/7ª. Ord.2023	Se aprobó por unanimidad de votos en lo general la propuesta del proyecto enlistado como punto cinco, inciso a) IECM-QNA-053/2023 del orden del día, en el que se contempló el desechamiento por lo que hace a promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y culpa in vigilando del

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS

SESIÓN	FECHA	ACUERDO	CONTENIDO
			partido político, así como una vista a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. Se rechazó en lo particular por mayoría de votos la propuesta de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz, con su único voto a favor, en cuanto hace al desechamiento por vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, quién además anunció la presentación de un voto particular.
		CQ/085/7ª. Ord.2023	Se rechazó por mayoría de votos de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz y el consejero César Ernesto Ramos Mega, la propuesta de desechamiento en los términos presentados, relativo la queja identificada con la clave IECM-QNA-068/2023 con el voto a favor del consejero Mauricio Huesca Rodríguez. Se aprobó en lo particular por mayoría de votos la propuesta de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz y del consejero César Ernesto Ramos Mega, en cuanto hace a iniciar el procedimiento ordinario sancionador, con el voto en contra del consejero Mauricio Huesca Rodríguez.
		CQ/086/7ª. Ord.2023	Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión la propuesta de desechamiento de la queja identificada con la clave IECMQNA-076/2023 en los términos circulados, con la solicitud de la consejera Presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz de incluir una vista a la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México por la presunta vulneración al interés superior de niñas, niños y adolescentes.
		CQ/087/7ª. Ord.2023	Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión el proyecto que propone el sobreseimiento del procedimiento especial sancionador correspondiente al expediente IECM-QCG/PE/083/2021 (TECMX-PES-142/2021).
		CQ/088/7ª. Ord.2023	Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el análisis de riesgo realizado en los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves IECM-QCG/PE/002/2023 e IECM-QCG/PE/006/2023
		CQ/089/7ª.Ord.2023	Se aprobó por unanimidad de votos en lo general el anteproyecto de resolución del procedimiento ordinario sancionador identificado como IECM-QCG/PO/028/2023, con el anuncio de un voto concurrente del consejero César Ernesto Ramos Mega, además de la propuesta de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz de dar vista a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para determinar lo que a derecho corresponda, respecto al uso de recursos públicos.
			Asimismo, durante el desarrollo de la Sesión la Consejera Presidenta de la Comisión agendó un punto en el apartado de Asuntos Generales titulado “Informe sobre el estado de los procedimientos administrativos sancionadores y la planeación de los trabajos de cara al próximo proceso electoral local ordinario 2023-2024”, del cual el Secretario Técnico rindió cuenta.
Vigésima Sesión Urgente	26 de julio	CQ/090/20ª.Urg.2023	Se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se reserva el pronunciamiento sobre la procedencia de la queja registrada bajo el expediente IECM-QNA/094/2023.
Vigésima Primera Sesión Urgente	29 de julio	CQ/091/21ª.Urg.2023	Se aprobó en lo general por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se emite pronunciamiento sobre la procedencia del escrito de

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS

SESIÓN	FECHA	ACUERDO	CONTENIDO
			<p>ampliación presentado dentro del procedimiento especial sancionador llevado bajo el expediente IECM-QCG/PE/009/2023.</p> <p>Se aprobó en lo particular por mayoría de votos de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz y el consejero Mauricio Huesca Rodríguez, el estudio de la medida cautelar en los términos propuestos en el proyecto, es decir concediendo la medida solicitada, con el voto en contra del consejero César Ernesto Ramos Mega.</p>
Vigésima Segunda Sesión Urgente	5 de julio	CQ/092/22 ^a .Urg.2023	Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes el proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se propone el desechamiento de la queja correspondiente al expediente IECM-QNA/094/2023.
Vigésima Tercera Sesión Urgente	11 de agosto	CQ/093/23 ^a .Urg.2023	Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes el proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se reserva el pronunciamiento de la procedencia de la queja IECM-QNA/103/2023.
Vigésima Cuarta Sesión Urgente	15 de agosto	CQ/094/24 ^a .Urg.2023	<p>Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes los proyectos de acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se propone el desechamiento de las quejas correspondientes a los expedientes siguientes:</p> <p>a) IECM-QNA/079/2023 b) IECM-QNA/086/2023 e c) IECM-QNA/099/2023.</p>
		CQ/095/24 ^a .Urg.2023	Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes el proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se propone el sobreseimiento del procedimiento especial sancionador correspondiente al expediente IECM-QCG/PE/259/2021 (TECDMX-PES/260/2021).
		CQ/096/24 ^a .Urg.2023	Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes los proyectos de acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se propone el inicio de los expedientes siguientes: a) IECM-QNA/081/2023 b)IECM-QNA/082/2023 y sus acumulados IECM-QNA/083/2023 e IECM-QNA/084/2023.
		CQ/097/24 ^a .Urg.2023	Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México el anteproyecto de resolución del procedimiento ordinario sancionador identificado con la clave IECM-QCG/PO/047/2022.
		CQ/098/24 ^a .Urg.2023	Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes el proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se propone tener por no interpuesta la queja identificada como IECM-QNA/074/2023.
Octava Sesión Ordinaria	24 de agosto	CQ/099/8 ^a .Ord.2023	Se aprueban por unanimidad de votos de las personas integrantes de la Comisión los Proyectos de Minuta de las sesiones Séptima Ordinaria, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera y Vigésima Cuarta Urgentes, celebradas el, veinticuatro, dieciocho, diecinueve, veintiséis y veintinueve de

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS

SESIÓN	FECHA	ACUERDO	CONTENIDO
			julio, así como cinco, once y quince de agosto, todas de dos mil veintitrés respectivamente.
		CQ/100/8ª.Ord.2023	Se aprobó por unanimidad de votos la presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones Séptima Ordinaria, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera y Vigésima Cuarta Urgentes, celebradas el, veinticuatro, dieciocho, diecinueve, veintiséis y veintinueve de julio, así como cinco, once y quince de agosto, todas de dos mil veintitrés respectivamente.
		CQ/101/8ª.Ord.2023	Se aprobaron los acuerdos por los que se propone el desechamiento de los expedientes en los términos siguientes: a) IECM-QNA-092/2023. Se aprobó en lo general por unanimidad de votos de los integrantes presentes en los términos presentados. Se aprueba en lo particular por unanimidad de votos la propuesta de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz, relativa a realizar en el apartado que contempla el desechamiento por actos anticipados, el análisis de la totalidad de los hechos relacionados por esta conducta. b) IECM-QNA-102/2023. Se aprobó en lo general por unanimidad de votos de los integrantes presentes en los términos presentados.
		CQ/102/8ª.Ord.2023	Se rechazó por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el proyecto de acuerdo que propone el inicio del procedimiento especial sancionador correspondiente a la queja IECM-QNA/090/2023, por lo que se propuso la devolución del asunto al área ejecutiva para reforzar el estudio de la competencia para el análisis correspondiente.
		CQ/103/8ª.Ord.2023	Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el análisis de riesgo realizado al procedimiento especial sancionador electoral identificado con la clave IECM-QCG/PE/010/2023.
		CQ/104/8ª.Ord.2023	Se aprobaron por unanimidad de votos los anteproyectos de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores siguientes: a) IECM-QGC/PO/038/2022. b) IECM-QCG/PO/039/2022. c) IECM-QCG/PO/041/2022 e IECM-QCG/PO/044/2022, acumulados. d) IECM-QCG/PO/025/2023.
			Asimismo, durante el desarrollo de la Sesión la Consejera Presidenta de la Comisión agendó un punto en el apartado de Asuntos Generales titulado "Informe sobre el estado de los procedimientos administrativos sancionadores y la planeación de los trabajos de cara al próximo proceso electoral local ordinario 2023-2024", del cual el Secretario Técnico rindió cuenta.
Vigésima Quinta Sesión Urgente	29 de agosto	CQ/105/25ª.Urg.2023	Se aprobó por unanimidad de votos de las personas integrantes de la Comisión permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México el Proyecto de Programa Específico de Procedimientos Administrativos Sancionadores 2024, y se instruyó a la secretaría técnica, para que por su conducto se remita a la Secretaría Administrativa.
Vigésima Sexta Sesión Urgente	30 de agosto	CQ/106/26ª.Urg.2023	Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban las modificaciones a los Lineamientos del Sistema de Notificaciones Electrónicas en los Procedimientos

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS

SESIÓN	FECHA	ACUERDO	CONTENIDO
			<p>Administrativos Sancionadores Electorales competencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, asimismo, se instruyó a la Secretaria Técnica para que por su conducto remita el mismo a la Presidencia de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia para que se someta a consideración de sus integrantes, en términos del artículo 66, fracción V, del Código de instituciones y procedimientos electorales de la Ciudad de México.</p>
		CQ/107/26 ^a .Urg.2023	<p>Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se propone el inicio del procedimiento especial sancionador relacionado con la queja identificada como IECM-QNA/112/2023, con las observaciones de forma señaladas por las Consejerías y la Secretaria Ejecutiva.</p>
Primera Sesión Extraordinaria	11 de septiembre	CQ/108/1 ^a .Ext.2023	<p>Se aprobó por mayoría de votos la propuesta de los consejeros Mauricio Huesca Rodríguez y César Ernesto Ramos Mega, en cuanto hace a desechar el proyecto, así como la improcedencia de las medidas cautelares solicitadas; con el voto en contra de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruiz quien además anunció la presentación de un voto particular.</p>
		CQ/109/27 ^a .Urg.2023	<p>Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes el proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se propone el desechamiento de las quejas correspondientes a los siguientes expedientes:</p> <p>a) IECM-QNA/087/2023 b) IECM-QNA/103/2023.</p>
		CQ/110/27 ^a .Urg.2023	<p>Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes el proyecto de acuerdo por el que se determina el sobreseimiento de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves IECM-QCG/PE/228/2021 (TECDM-PES-265/2021) e IECM-QCG/PE/309/2021 (TECMX-PES-016/2021) en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.</p>
Vigésima Séptima Sesión Urgente	14 de septiembre	CQ/111/27 ^a .Urg.2023	<p>Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes el proyecto de acuerdo por el que se determina la procedencia de las medidas cautelares solicitadas dentro del expediente IECM-QCG/PO/050/2022, lo anterior de acuerdo con lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.</p>
		CQ/112/27 ^a .Urg.2023	<p>Se aprobó en lo general por unanimidad de votos de los integrantes el proyecto de acuerdo listado como inciso a) IECM-QNA/093/2023, en el que se propone el inicio del procedimiento especial sancionador.</p> <p>Se rechazó en lo particular por mayoría de votos de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruiz, y del consejero César Ernesto Ramos Mega la propuesta del consejero Mauricio Huesca Rodríguez, quien votó a favor en cuanto hace a desechar por promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.</p> <p>Se aprobó en lo particular por mayoría de votos de los consejeros César Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez, la propuesta de desechar en lo que respecta a actos anticipados de precampaña y campaña, con el voto en contra de la consejera presidenta Erika Estrada Ruiz, quien anunció la presentación de un voto particular.</p>

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS

SESIÓN	FECHA	ACUERDO	CONTENIDO
			<p>Se rechazó en lo particular por mayoría de votos del consejero Mauricio Huesca Rodríguez y la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruiz, la propuesta del consejero César Ernesto Ramos Mega, en cuanto a dar vistas a la Contraloría de la Ciudad de México y a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.</p>
		CQ/113/27 ^a .Urg.2023	<p>Se aprobó en lo general por unanimidad de votos de los integrantes el proyecto de acuerdo listado como inciso b) IECM-QNA/095/2023 y su acumulado IECM-QNA/097/2023, por el que se propone el inicio de un procedimiento especial sancionador.</p> <p>Se aprobó en lo particular por mayoría de votos de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruiz y el consejero Mauricio Huesca Rodríguez, con el voto en contra del consejero César Ernesto Ramos Mega, en relación con el inicio del procedimiento por promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de precampaña y campaña, además de la procedencia de las medidas cautelares.</p>
		CQ/114/27 ^a .Urg.2023	<p>Se aprobó en lo general por unanimidad de votos de los integrantes el proyecto de acuerdo listado como inciso c) IECM-QNA/096/2023, en lo que respecta al desechamiento por extemporaneidad, por culpa in vigilando y la improcedencia de medidas cautelares.</p> <p>Se aprobó en lo particular por mayoría de votos de los consejeros Mauricio Huesca Rodríguez y César Ernesto Ramos Mega y el voto en contra de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruiz, en lo que respecta al desechamiento por actos anticipados de precampaña y campaña en contra del Partido Acción Nacional.</p> <p>En lo particular, por mayoría de votos del consejero Mauricio Huesca Rodríguez y la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruiz, con el voto en contra del consejero César Ernesto Ramos Mega en lo que respecta a inicio del procedimiento contra Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro con la tutela preventiva determinada.</p> <p>En lo particular por mayoría de votos de los consejeros Mauricio Huesca Rodríguez y César Ernesto Ramos Mega, con el voto en contra de la consejera presidenta de la comisión Erika Estrada Ruiz, quien además anunció la presentación de un voto particular en lo que respecta al desechamiento por promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña de Lía Limón García, alcaldesa en Álvaro Obregón y Santiago Taboada Cortina, alcalde de Benito Juárez.</p>
		CQ/115/27 ^a .Urg.2023	<p>Se aprobó en lo general por unanimidad de votos de los integrantes el proyecto de acuerdo listado como inciso d) IECM-QNA/101/2023.</p> <p>Se aprobó en lo particular por mayoría de votos de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruiz y del consejero César Ernesto Ramos Mega, con el voto en contra del consejero Mauricio Huesca Rodríguez, en lo relativo al inicio del procedimiento en contra de Lía Limón García, alcaldesa del Álvaro Obregón en lo relacionado a promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.</p>

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS

SESIÓN	FECHA	ACUERDO	CONTENIDO
			<p>Se rechazó en lo particular por mayoría de votos de los consejeros César Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez, con el voto a favor de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruiz en relación con el inicio del procedimiento en contra de Cinemex respecta a promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.</p> <p>Se rechazó en lo particular por mayoría de votos de los consejeros César Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez, con el voto a favor de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruiz, en lo relacionado con el inicio de un procedimiento por actos anticipados de precampaña y campaña en contra de Lía Limón García alcaldesa de Álvaro Obregón, quien anunció la emisión de un voto particular sobre este punto y el anterior relacionado con CINEMEX.</p> <p>Se rechazó en lo particular por mayoría de votos del consejero Mauricio Huesca Rodríguez y la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruiz, con el voto a favor del consejero electoral César Ernesto Ramos Mega, en lo relacionado con las vistas a la Contraloría de la Ciudad de México y la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.</p>
		CQ/116/27ª.Urg.2023	<p>Se aprobó en lo general por unanimidad de votos de los integrantes, el proyecto de acuerdo listado como inciso e), por lo que hace al inicio del procedimiento IECM-QNA/107/2023.</p> <p>Se aprobó en lo particular por mayoría de votos, de la consejera presidenta de la comisión Erika Estrada Ruiz y del consejero Mauricio Huesca Rodríguez, con el voto en contra del consejero César Ernesto Ramos Mega, en relación con el inicio del procedimiento de mérito por lo que hace a promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.</p> <p>En cuanto hace al inicio del procedimiento por actos anticipados de precampaña, se rechazó en lo particular por mayoría de votos de los consejeros Mauricio Huesca Rodríguez y César Ernesto Ramos Mega y el voto a favor de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruiz, quien anunció la presentación de un voto particular.</p>
		CQ/117/27ª.Urg.2023	<p>Se aprobó en lo general por unanimidad de votos de los integrantes, el anteproyecto de resolución del procedimiento ordinario sancionador identificado con la clave IECM-QCG/PO/048/2022.</p> <p>Se aprobó en lo particular por mayoría de votos de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruiz y César Ernesto Ramos Mega, con el voto en contra del consejero Mauricio Huesca Rodríguez, en lo que respecta a la determinación de la sanción que se propone en los términos circulados.</p>
Novena Sesión Ordinaria	22 de septiembre	CQ/118/9ª.Ord.2023	Se aprobaron por unanimidad de votos de las personas integrantes de la Comisión los Proyectos de Minuta de las Sesiones Octava Ordinaria, Vigésima Quinta y Vigésima Sexta Urgentes y Primera Extraordinaria celebradas el veinticuatro, veintinueve y treinta de agosto, así como once de septiembre, todas de dos mil veintitrés, respectivamente.
		CQ/119/9ª.Ord.2023	Se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos de las Sesiones Octava Ordinaria, Vigésima Quinta y Vigésima Sexta Urgentes y Primera Extraordinaria celebradas el veinticuatro, veintinueve y treinta de agosto, así como once de septiembre, todas de dos mil veintitrés, respectivamente.

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS

SESIÓN	FECHA	ACUERDO	CONTENIDO
		CQ/120/9ª.Ord.2023	Se aprobó por unanimidad de votos, de los integrantes presentes, el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Quejas, por lo que se instruyó a la Secretaría Técnica a realizar las acciones conducentes a efecto de que este mismo, fuera ratificado en el mes de enero de 2024, de conformidad con el artículo 57 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.
		CQ/121/9ª.Ord.2023	Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se propone el desechamiento de la queja IECM-QNA/110/2023, con las observaciones de forma de la oficina de la consejera presidenta de la Comisión, Erika Estrada Ruíz y del consejero Mauricio Huesca Rodríguez.
		CQ/122/9ª.Ord.2023	<p>Se aprobó en lo general por unanimidad de votos, el proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, identificado como IECM-QCG/PO/035/2023 (TECDMX-JEL-378/2023 y su acumulado TECDMX-JEL-382/2023) en los términos presentados, sin considerar el desechamiento por cuanto hace a actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada.</p> <p>Se aprobó en lo particular por mayoría de votos de los consejeros Mauricio Huesca Rodríguez y César Ernesto Ramos Mega el proyecto respecto de las conductas de, actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada en los términos en que el proyecto fue circulado, con el voto en contra de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz, quien además anunció la presentación de un voto particular.</p>
		CQ/123/9ª.Ord.2023	<p>Se aprobaron los acuerdos por los que se propone el inicio de los expedientes, en los términos siguientes:</p> <p>a) IECM-QNA/098/2023. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el proyecto de acuerdo que propone el inicio de un procedimiento especial sancionador, con las observaciones remitidas.</p> <p>b) IECM-QNA/100/2023. Se aprobó en lo general por unanimidad el proyecto de acuerdo que propone el inicio de un procedimiento especial sancionador, por lo que hace al uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada en los términos en que fue circulado.</p> <p>Se aprobó en lo particular por mayoría de votos de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz y el consejero Mauricio Huesca Rodríguez el estudio que se presentó por cuanto hace a los actos anticipados de precampaña y campaña, así como las medidas cautelares solicitadas, con el voto en contra del consejero César Ernesto Ramos Mega.</p>
		CQ/124/9ª.Ord.2023	<p>Se aprobó en lo general por unanimidad de votos el anteproyecto de cuenta listado como inciso a) IECM-QCG-PO/018/2022 y acumulados IECM-QCG/PO/019/2022 e IECM-QCG/PO/032/2022.</p> <p>Se aprobó en lo particular por mayoría de votos del consejero César Ernesto Ramos Mega, la propuesta de la consejera</p>

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS

SESIÓN	FECHA	ACUERDO	CONTENIDO
			presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruiz de ordenar una vista a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral y a la Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México, con el voto en contra del consejero Mauricio Huesca Rodríguez.
		CQ/125/9ª.Ord.2023	Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el anteproyecto de cuenta listado como inciso b) IECM-QCG/PO/040/2022, contemplando la propuesta de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruiz de reorientar la instrucción de ordenar una propuesta de vista a la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México; inicialmente dirigida a la Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México.
		CQ/126/9ª.Ord.2023	Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el anteproyecto de cuenta con las observaciones presentadas previamente, en relación al expediente IECM-QCG/PO/031/2023.
		CQ/127/9ª.Ord.2023	Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión, el Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con las observaciones de la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz, de actualizar los números a la fecha de su remisión a la secretaría ejecutiva, antes de su presentación ante el Consejo General.

IV. Objetivos alcanzados

Por lo que el avance del cumplimiento que se ha dado a las actividades establecidas en el Programa Anual de Actividades durante el periodo que se reporta, están relacionadas con Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente; Elaborar de forma oportuna los acuerdos de inicio, desechamiento o sobreseimientos correspondientes, así como aquellos relativos al dictado de medidas cautelares, de protección o tutela preventiva; Informar oportunamente acerca de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados, así como elaborar el documento respecto a los proyectos de resolución derivados de los procedimientos ordinarios sancionadores.

Cabe señalar que las actividades fueron reportadas en a las Consejeras y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la Novena Sesión Ordinaria celebrada el veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, mediante el Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores.

V. Directrices y actividades a futuro

Las actividades a futuro fueron establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2023, las cuales son de carácter indicativo y no limitativo, por lo que podrán ser modificadas según las necesidades de la Comisión, por lo que en el periodo que se informa la Comisión desarrollo aquellas actividades que fueron estipuladas por las personas integrantes de la Comisión para el Programa aprobado para 2023.

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS

En el siguiente cuadro se presentan las actividades a futuro relacionadas con la sustanciación de las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral de forma oportuna:

Proyecto	Observaciones
Elaborar de forma oportuna los acuerdos de inicio, desechamiento o sobreseimiento correspondientes, así como aquellos relativos al dictado de medidas cautelares, de protección o tutela preventiva.	El cumplimiento de la meta de esta actividad Institucional está programado para el cuarto trimestre del año.
Informar oportunamente acerca de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados.	El cumplimiento de la meta de esta actividad Institucional está programado para el cuarto trimestre del año.
Elaborar el documento respecto a los proyectos de resolución derivados de los procedimientos ordinarios sancionadores.	El cumplimiento de la meta de esta actividad Institucional está programado para el cuarto trimestre del año.
Informar oportunamente a la autoridad correspondiente de la sustanciación de las quejas atendidas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	El cumplimiento de la meta de esta actividad Institucional está programado para el cuarto trimestre del año.
Informar oportunamente acerca de los procedimientos especiales sancionadores iniciados.	El cumplimiento de la meta de esta actividad Institucional está programado para el cuarto trimestre del año.
Elaborar los proyectos de dictámenes derivados de los procedimientos especiales sancionadores.	El cumplimiento de la meta de esta actividad Institucional está programado para el cuarto trimestre del año.
Elaborar una base de datos que facilite el acceso a los criterios de las determinaciones dictadas en los procedimientos administrativos sancionadores.	El cumplimiento de la meta de esta actividad Institucional está programado para el cuarto trimestre del año.
Contar con un sistema electrónico que facilite la tramitación de las quejas.	El cumplimiento de la meta de esta actividad Institucional está programado para el cuarto trimestre del año.